



Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 San Ramón de la Nueva Orán. 18 SEP 2015

Expediente Nº SO-19.316/15.-

VISTO:

El Pedido de Precio Nº 015/15 con relación a la adquisición de elementos para la cátedra de Anatomía y Fisiología de la carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución Nº 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 17 de septiembre de 2015, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio Nº 015/15 a la Empresa que a continuación se detalla:

- TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A.: con domicilio en Avenida José Javier Díaz Nº 429 Bº
 Ibopá Córdoba, el Ítems que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 3.995,00
 (Pesos Tres Mil Novecientos Noventa y Cinco).-
 - Items 1).- Torso Bisexuado de 85 cm, 40 piezas con modelo de útero y feto. Origen China.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

 INCISO 4 – BIENES DE USO – Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo – Partida Parcial 5 – Equipamiento Educacional y Recreativo. Del presupuesto de la Sede Orán de la Ú.N.Sa.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD IACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA